

En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado

# DIARIO DE REUS

Redacción y Adm.  
Arrabal Santa Ana 35  
Teléfono 39  
Anuncios y Reclamos  
A precios de tarifa  
Remitidos 0'25 ptas línea  
Pago anticipado

DE AVISOS Fundado en 1859 Y NOTICIAS

NUMERO SUELTO 5 céntimos.  
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción. ESQUELAS DEFUNCION á precios reducidos. Se reciben hasta las 10 de la noche. Todo lo relativo á la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos á su Redacción. — No se devuelven los originales

## PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS  
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima.—Teléfono 39.

EN BARCELONA  
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 3.—Cebrían y C.ª, Puertaferri, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8  
EN PARIS A. Lorette, Rue Rougemont, 14

## Comentarios

Cavilando mucho, he querido formarme un juicio exacto sobre algunas ideas emitidas recientemente por algunos hombres que, verdaderamente los consideramos como el «non plus ultra» de la intelectualidad española, y no he podido lograr mi intento.

Dejaré aparte las observaciones que he hecho y que bien pudieran ser causa de desacertadas é inoportunas conclusiones, y pasaré sólo á considerar las que pueden ser pié de atinadas relaciones con lo que actualmente es materia palpitante y de verdadera importancia; la neutralidad. Apartarme de este tema, sería demostrar que quiero tener conocimientos de cosas para mí completamente desconocidas y esto sería pecar de vanidoso. Por otra parte, mi escasa inteligencia no me ha de permitir tratar tan importante asunto como es el de analizar ó clasificar á la intelectualidad francófila de España.

Ningún fin particular me guía y por lo mismo he de procurar ser sincero y exponer mi pensamiento sin embages ni rodeos.

Las numerosas campañas que mal encubiertas hacen algunos españoles francófilos contra nuestro actual Gobierno, no cabe duda que son arrastradas por quienes más ventajosamente están dotados de elementos intelectivos mucho más superiores. Estos elementos tampoco se ocultan de hacerlo, pero el escudo de ellos es la campaña en público «pro-neutralidad».

Risa causa á veces, ver estas campañas que huelen á desatinadas pretensiones, pero, apesar de que el Sr. Dato con gran razón y sentido común, prohíbe esta clase pública de manifestaciones, no se convencen y permanecen los autores de ellas tan tranquilos y satisfechos como si hubieran cumplido fielmente el mayor de sus deberes.

Y sabiendo las máquinas pensadoras de esas campañas que las reflexiones que se les hacen, son de provechosa utilidad para la patria, no hacen caso y continúan con la suya.

Sus hábitos y sus costumbres son así, y por lo tanto incapaces de comprender la fuerza de la impugnación. Esto, les hace verlo todo, desde un punto de vista falso ó extravagante. No los consideraremos como faltos de juicio, pero en cambio, las no acertadas consideraciones que sobre el tema suyo tenían propuesto desarrollar, les hace juzgar todo con poco acierto. Y cuando rara vez comprenden lo erróneo de su camino, y entran en el camino de la verdad, pronto, muy pronto se dejan llevar por sus pasiones.

Generalmente á estos intelectuales se les oye en sus razonamientos asertos tales, que forman de su discurso una hermosa y bella perspectiva que toman como cierta y en cambio no es así.

¿En qué consiste? Pues sencillamente en que dan por incon-

testable un hecho basado en dudas, en inexactitudes y á veces enteramente falso. Asientan como principios verdaderos lo que son sólo hipótesis ó proposiciones netamente gratuitas.

Esto, pues, no es más que arrastrarse y abandonarse por decirlo así, en la turbia corriente de sus juicios, y sin darse cuenta del mal que acarrear no advierten que todo es pura fantasía.

Los intelectuales que así piensen, no son verdaderos intelectuales. Cuando se trate de buscar la realidad de un fin propuesto, es necesario no abandonarse en el campo idealógico, sino pensar en los objetos y los intelectuales que así no obren y sólo se ocupen de buscar vasto campo al desarrollo exclusivo de sus ideas, han de olvidarse forzosamente de las cosas y esto no debe ser; es un deber y está más acorde con la lógica pensar no en lo que las cosas debieran ser, sino en lo que son.

Este defecto intelectual bien notorio en muchos, es formado por el vicio de una causa, más moral que otra cosa.

El caer en ridículas aberraciones como estamos viendo á cada paso y muy reciente con lo ocurrido en Castellón, en la que, toda la intelectualidad meramente francófila ha levantado el grito hacia el Gobierno, es á más de una contradicción del sentido común, un marcado sentido á singularizarse señalado por un constante espíritu de oposición.

Emilio Díaz de Prat.

## El desengaño

Llama en sumo grado la atención un artículo, aparentemente inspirado por los hombres del gobierno belga en Le Havre, que fué publicado en la «Metropole» de Londres, y que trata de la situación de la guerra mundial. La «Metropole» es un periódico conservador de Amberes, escrito en francés, que hasta ahora se había distinguido tanto por su «patriotismo» como por su «optimismo» exagerado, y que declaraba como objeto de los aliados en esta guerra el completo aniquilamiento político y económico de Alemania. Ahora, de repente, medita; un síntoma muy sorprendente, provocado por el discurso reciente del ministro de Estado, el socialista Vandervelde pronunciado en el «Queens Hall» de Londres. El «compañero» Vandervelde había exigido en este discurso solo un modesto engrandecimiento de Bélgica en el congreso de la paz por la anexión del gran ducado de Luxemburgo y de algunos pueblos fronterizos prusianos como Malmédy, Montjoie etc.

El completo desconocimiento de la realidad que revelan tales pretensiones, ha sido ya rebatido por el antiguo Presidente del Consejo de ministros, Schollaert, actual ministro del Interior y presidente de la Cámara de diputados, en un discurso pronunciado en El Havre, en el cual declaró que Bélgica, cualquiera que sea el resultado de la guerra, renuncia á toda extensión de un territorio. Que el señor Schollaert, que desde la caída de Amberes vive en El Havre, ha hablado en nombre del gobierno belga es cosa que no tiene duda. Pero la «Metropole» va más lejos todavía. Este periódico hace constar que, en estos momentos en que

casí toda Bélgica y parte de Francia y de Rusia están ocupados por los alemanes, ni el Rey Alberto ni los aliados desean discutir las consecuencias de la guerra, pues consideran que toda manifestación sobre la futura configuración del mapa de Europa sería una falta muy funesta.

En seguida de la «Metropole» un relato muy pesimista de la situación de la guerra. En cada línea se puede leer el creciente temor, que al final podría resultar otra cosa muy diferente, de la que se habían imaginado los aliados, y aunque el periódico semioficial termina diciendo que la obra es sumamente difícil, pero que será terminada con éxito feliz, y que la guerra se encuentra todavía en «su comienzo», etc., esto no tiene otro fin que el de verter un poco de bálsamo sobre las heridas de los muy desengañados lectores, á los cuales se ha contado hasta ahora solo de derrotas de Alemania.

De modo que tampoco los aliados no quieren que se hable de los fines que persiguen con la guerra. Hace poco habían explicado Winston Churchill, Lloyd George, Viviani y Pichon en el Parlamento y en otras partes á su auditorio bien claro la suerte del imperio alemán destronado. Ahora asegura la «Metropole», que no se permite ya repartir la piel del oso alemán (antes de cazarlo) y el periódico de los belgas en Londres deja ver bien clara la causa: «Alemania, en el caso que el fin venciera—por primera vez es mencionada esta posibilidad en un periódico de la Triple Entente—podría tomar como modelo las intenciones de sus enemigos, para formular sus condiciones de paz.

Como se ve en las filas de la Triple Entente se comienza ya á volverse cautelosos.

C. A.

## El servicio de paquetes postales CON INGLATERRA

Como complemento del servicio de paquetes postales inaugurado el 10 del actual entre Canarias y el extranjero, el director general de Correos y Telégrafos, Sr. Ortuño, ha llevado á feliz éxito las gestiones con Inglaterra para un cambio directo de paquetes postales; y firmado el acuerdo correspondiente, desde 1.º de Julio presente se admitirán por todas las oficinas de Correos de Baleares y Canarias y estaciones de ferrocarril de la Península, autorizadas para ello, los paquetes postales con destino á Inglaterra.

Los procedentes de la Península se dirigirán por Francia, los de Baleares por Barcelona y la vecina República, y los de Canarias se reunirán directamente á Liverpool.

El límite de peso en España se fija en cinco kilogramos, y el volumen del paquete no podrá exceder de 60 centímetros de largo y de 54 decímetros cúbicos.

Sin embargo, los que contengan paraguas, bastones, mapas, etc., podrán tener una longitud máxima de un metro, siempre que no exceden de los límites de volumen especificados anteriormente.

Los remitentes abonarán por cada paquete destinado á la Gran Bretaña lo siguiente:

Desde la Península, 2'50 pesetas; desde Baleares, 2'75, y desde Canarias, 2'80. La indemnización que podrá reclamarse en todos los casos de pérdida, sustracción ó avería (salvo los de fuerza mayor), no excederá nunca de 28 francos.

## Real decreto importante

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado un decreto de gran interés para la clase notarial.

He aquí lo más saliente de la parte dispositiva del Real decreto de referencia:

«Artículo 1.º El número 9 de los Aranceles notariales vigentes aprobados por Real decreto de 8 de Septiembre de 1885 queda modificado en los siguientes términos:

Se cobrarán 25 céntimos de peseta por cada folio de documento protocolado, cualquiera que fuere el número de antecedentes, cuyo examen ó estudio hubieran sido necesarios para la autorización de dichos documentos.

Se conceptúan folios para los efectos de este número todos los del protocolo, incluso los en blanco y los constituidos por documentos que se le adicionen.

Las percepciones que estatuye este número se destinarán íntegramente por cada Colegio notarial á procurar en primer término, la decorosa subsistencia de los colegiados, y, en segundo lugar, la dotación de los Colegios mismos, en la forma que determine el ministro de Gracia y Justicia por medio del correspondiente Real decreto.

Art. 2.º En virtud de lo dispuesto en el artículo anterior se establece como mínimo perceptible por los notarios para base de su decorosa subsistencia, según el art. 3.º de la ley de 28 de Mayo de 1862, el importe de:

1.500 folios en las Notarías de capitales del Colegio notarial, Bilbao y San Sebastián.

1.000 folios en las restantes Notarías de primera clase.

800 folios en las de segunda clase.

600 folios en las de tercera.

Art. 3.º A los índices mensuales que los notarios remiten á sus Colegios respectivos se adicionará una casilla expresiva del número de folios que comprenda cada documento autorizado...

Art. 4.º Con el índice mensual remitirán los notarios á su respectivo Colegio 25 céntimos por cada folio de los que hubieren protocolado durante el mes. La remesa deberá hacerse dentro de los primeros días del mes en que han de enviar dicho índice.

Art. 5.º Los notarios que durante un año natural no autorizaren ó protocolaren el número de folios que según el art. 2.º corresponde á su categoría, lo comunicarán durante la primera quincena de Enero del siguiente á su Junta directiva, la que, previa comprobación del aserto, abonará antes del 15 de Febrero inmediato, y á razón de cinco pesetas folio, los que á cada colegiado faltaren para lograr los tipos establecidos.

El sobrante que resultare se aplicará á las atenciones y mantenimiento del Colegio, ingresándolo en su presupuesto y librando á los colegiados de la cuantificación que hoy rinden con tal objeto ó disminuyéndola. Si, por el contrario, en algún caso resultare déficit lo suplirá el Colegio, incluyéndolo en el presupuesto de sus gastos anuales y abonándolo cuando recaude fondos.

Art. 6.º Las cuotas que deben abonarse á los notarios conforme á este decreto serán proporcionales al tiempo que durante el transcurso de un año natural desempeñen sus cargos los que se posesionen de ellos por primera vez. Cuando el posesionado procediere de otra ó otras Notarías del mismo ó de distinto Colegio, el en que últimamente sirva abonará la cuota que le corresponda, sumándose previamente todos

los folios autorizados por dicho notario durante el año en sus diferentes Notarías.

Art. 7.º La Junta directiva podrá investigar si la persistente obtención por algún colegiado de los beneficios que le concede el presente decreto obedece á dejación ó á incuria en el cumplimiento de sus deberes profesionales ó á reducción injustificada y maliciosa de la extensión natural en la redacción de los documentos que constituyen sus protocolos.

Ambas circunstancias se considerarán como actos deshonorosos á los efectos de lo prescrito en los artículos 24 y 25 del Real decreto de 27 de Abril de 1914.

Aun sin mediar funcionamiento y acuerdo de Tribunal de honor, la Dirección general de los Registros y del Notariado podrá acordar la formación de expediente, y según su resultado y á su propuesta, el ministro de Gracia y Justicia disponer la traslación forzosa del notario que hubiese procedido según el párrafo primero de este artículo.

Art. 8.º Los notarios no podrán estipular entre sí pactos ni convenios de ninguna clase que tengan por objeto el reparto de documentos, de trabajo ó de emolumentos arancelarios, aunque adopten la forma de sociedad civil de ganancias ó cualesquiera otra.

## Disposiciones transitorias

1.º Este decreto empezará á regir el día 1.º de Agosto próximo.

2.º Las cuotas por el transcurso del año actual serán de cinco dozavas partes de la cantidad liquidable según las reglas de los artículos anteriores.

3.º Quedan derogados los artículos 1.º en su número 2.º; 2.º en cuanto se refiere á las zonas notariales; regla 3.º del 3.º; párrafo 2.º del 4.º, 5.º, 7.º, 8.º, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 39 del real decreto de 27 de abril de 1914 y todas las demás disposiciones que se opongan á lo dispuesto en este decreto, quedando subsistente el párrafo primero del artículo 8.º del real decreto de 22 de enero de 1906.

## TRIBUNA LIBRE

(De los trabajos publicados en esta sección son responsables sus autores. DIARIO DE REUS no se hace solidario del fondo de aquellos.)

## CHA-CHÉ-CHI-CHO-CHU

## Los charros con chepas y chias

sin cholla ni chuchas

¡Verdaderamente bufa en la gaceta oficial del cómico Alvarez!

Esa pena de Ramiro son unos charros escribidores que á horcajadas andan, y con la ridiculez de su chepa escondida bajo la funeraria chía que tapa la vaciedad de su cholla, por haberse quedado sin chuchos, son capaces de quebrar la mismísima seriedad de un don Tancredo.

Verdad que «Las Circunstancias» es un diario impreso con la finalidad de hacer pasar solazmente un buen rato á lisados y enfermos nerviosos, pero como su título indica lo indecible, lo mudable, lo inseguro... de los circunstancias, hace que «Las Circunstancias» según el ambiente atmosférico más ó menos propicio al humor de sus lectores, arremeta amonendo lanza en ristre á fantasmas no con otro objeto que el de estimular las seniles fuerzas de los pocos aficionados que

# Enrique Oliva



## Talleres de Ebanistería, Sillería, y Cortinajes

: PASEO DE SUNYER :

### Decoración completa de habitaciones

aún quedan para opio de los revisteros de opereta.

Más como no todos los gazatilleros se dan por satisfechos esgrimiendo la ironía y algunos se dejan conducir por sus predilecciones trágicas, el diario jocoso se queda sin reidores y sin chuchos que le defiendan de la crisis por falta de perras.

Y sin perras, «Las Circunstancias» se encuentra sin una lengua compasiva que mitigue los ardores de su huera cholla.

Por eso la vemos con su joroba y vestida de negro octusudo de estafermo en los juegos municipales repartiendo bolitas de carbon y azufre á los que no corren presto al reclamo de su chifla. ¡Vacio está el morral!

Y por lo que á Montemolin toca, no olvidar las espas, que un molino en el monte á fuerza de dar vueltas acaba por ensañar á los Quijotes.

¡Adios ¡sauria! ¡Adios «Circunstancias»! ¡Adios charros de la mta! que si no os quitais lo corcova os liquidará la chía.

De Montemolin.

## TERCERA LISTA

### ó relación de los donativos recibidos en favor de Polonia

Nombre de los donantes y vecindad

Los fondos recaudados para los polacos desde el 11 de Mayo hasta el 30 de Junio, se componen de la manera siguiente:

Señora anónima, de Barcelona, por mediación del «Iris de Paz», 1.500 pesetas.—D. Pilar Nazario, de Navahermosa (Toledo), 5.—D. Emilio Torres, 25.—D. Eñías R. Turriño, de Ortigosa de Postano, 1.80.—Vice-cónsul de Austria-Hungria en Santa Cruz de Tenerife, 50.—Asociación de Madres Cristianas, 1.—D. Camilo de Torres y G. Arnao, de Madrid, 25.—Varios donantes de San Sebastián, por conducto de la Embajada de Austria-Hungria, 202.50.—D. Bonifacio Onsaló, de Madrid, 5.—D. José Varón y Caballero, 25.—Don Luis Palahi, de Laguna (Tenerife), 50.—D. Luis Bahía, por mano de D. Camilo Torres, 20.—D. Fermín Baigorri, 5.—Señora de Ibarra, 25.—D. Jocinto Zaide, de Alicante, 25.—Embajada de Austria-Hungria, de varios donantes, 2.105.—Semanario «La Caridad», de Cartagena, 5.—D. Eñías Rodríguez Tarriño, de Mueláñez, 7.—S. P., de San Sebastián, 50.—Sr. Morete, 10.—Señor Vilchez Chell, cónsul de Austria en Cádiz, 200.

Suma, 4.342.30 pesetas.

Recaudado anteriormente, 27.861 pesetas.

Total general, 31.703.80 pesetas.

Los donativos hasta hoy recibidos dan un total de pesetas 31.703.80; según orden recibida serán enviadas á S. A. el Ilmo. Príncipe Adán de Sapleha, Obispo Príncipe de Cracovia, para que las distribuya conforme el objeto de los donativos.

## SECCION OFICIAL

### REGISTRO CIVIL

del día 15 de Julio de 1915

#### Nacimientos

Rosa Saperas Agrás.—Luis Rubio Bellilla.—Teresa Gebellí Garsía.—José San-  
to Domingo.

#### Matrimonios

Francisco Palau Domingo, con Tecla Cabré Llauredó.

#### Defunciones

José Pujol Sales, 5 meses, San Salvador 7.—Pablo Andreu Miró, 75 años, Hospital Civil.—Mariano Cañellas Tomás, 6 meses, San Francisco 4.

### Matadero Público de Reus

#### Reses sacrificadas ayer

Reses lanar	36 con kilos	460.600
cabrio	3	10.400
vacuna	8	418.800
cerda	8	442.000

Total reses 50 1.331.800

El Conserje, A. Gabiñau.

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY—Ntra. Sra. del Carmen.

SANTOS DE MAÑANA.—San Alejo.

## CRÓNICA

Esta noche á las 9 celebrará la Excelentísima Corporación Municipal, sesión de segunda convocatoria.

La reunión que á altas horas de la noche de anteaquer se celebró en la Casa Capitular, para tratar de la huelga de «La Fabril Algodonera», fué tan numerosa como en los días anteriores. Los puntos á tratar de las concesiones máximas que ofrecían ambas partes, para lograr una solución y parar el lock-out patronal, no surtió ningún resultado práctico.

Los representantes obreros, con instrucciones concretadas por las Juntas, no se apartaron de su línea á seguir, estando en consonancia exacta los patronos.

En vista de tal desavenencia, y antes de dar por terminado su cometido la comisión municipal, un representante de la misma propuso á la consideración de los reunidos, con los cuales estaba presente la Junta de Reformas Sociales en pleno, la idea nacida del seno de aquella comisión municipal, de someter el motivo de huelga y sus derivaciones de boicot y lock-out, con las nuevas peticiones de los obreros, al Instituto de Reformas Sociales central, que actúa en Madrid, en la condición de que sea cual fuere el fallo, debería ser aceptado por las partes que están en lucha.

La idea fué un tanto discutida por algunos de los presentes, y hallándola viable, por responder á nobles sentimientos que anteponen la paz á una guerra que podría tener funestos resultados, los representantes patronos la aceptaron en el acto, no así los obreros, que la conceptuaron innecesaria, por más que no dijeron la última palabra por tener antes que consultarlo ayer á los que representaban.

Al terminarse la reunión, la creencia era de que las Juntas de Sociedades obreras no aceptarían la proposición nacida del seno de la de Reformas Sociales.

Precedentes de Tarragona llegaron ayer para permanecer accidentalmente en esta ciudad, varios individuos de la guardia civil.

Hoy ya no debe temerse la falta de apetito que tanto aflige á los que ven desnutrirse por momentos; con un frasco de «Vito Plasma» se recobra por completo. Pídase en Farmacias.

El senador y presidente honorario de la Cámara Agrícola de Tarragona ha dirigido el siguiente telegrama al señor presidente del Consejo de ministros:

«Profundamente afectado ante gravedad de desastre vitícola, consecuencia inusitada invasión mildiu, que deja de un modo especialísimo arruinados y en la miseria á pequeños viti-cultores, llamo la atención del Gobierno y en especial de usted sobre imperiosa necesidad de buscar solución que evite total ruina para productor y emigración cultivadores.»

Se impone la concesión de extraordinarios auxilios como medida justa la condonación de impuestos, facilitar créditos á Sindicatos y en las localidades afectadas por tan terrible plaga.

La alza inopinada y extraordinaria que han experimentado los caldos en nada beneficia al pequeño viti-cultor, que por falta de numerario y de crédito tuvo que malvender la cosecha. En la provincia de Tarragona el mildiu ha completado en algunas comarcas la obra destructora de los pedriscos.

Acudo á su alto patriotismo rogando preste todo su interés á este grave conflicto.—José Eñías de Molins.

Además del paro de los obreros carreros y albañiles, iniciado hace algunos días, hoy seguirá el de las fábricas de sedas y algunos otros, y de no hallarse hoy ó mañana una solución á la huelga de «La Fabril», el lunes cesarán casi todos los oficios.

El Sr. Presidente del Fomento del Trabajo Nacional ha recibido del Excmo. Sr. Ministro de Estado el siguiente telegrama:

«Tengo la satisfacción de comunicarle que el Embajador de S. M. en París me ha teleografiado anoche que el Ministerio de Negocios Extranjeros le ha comunicado las decisiones dictadas por el Tribunal de Presas sobre mercancías detenidas á bordo «Acrilleux» 24 abril y 5 mayo; «Antonio Ferrer» 23; «Barceló» 29 marzo; «Cullera» 20 marzo y 25 mayo; «Rioja» 5 y 7 abril; «Vicente Ferrer» 31 marzo. Anticipa el Marqués de Valtierra que, casi todos los fallos son favorables, que para algunos cuya documentación no se ha presentado ó no ha parecido suficiente se conceden plazos de uno ó dos meses para justificar la propiedad. Nuestro citado Embajador ha remitido á los Vicecónsules de España en Niza y Tolón, copia de algunas decisiones encargándoles que se pongan en relación con las autoridades marítimas de dichos puertos para facilitar el embarque de las mercancías libertadas. A mi vez ruego á V. que recomiende á los interesados que comuniquen á sus Agentes en los citados puertos franceses las instrucciones que consideren oportunas para contribuir también por su parte á la más rápida solución del asunto.»

La Junta de Obras del Pantano de Riudecañes anuncia tres concursos para adjudicar el suministro de 186 toneladas de cemento portland artificial en cada uno, que se celebrarán á los quince, treinta y cuarenta y cinco días, respectivamente.

Es el mejor laxante Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. En farmacias.

Por el celo inspector jefe de policía D. Ricardo Gordián fué practicado ayer un importante servicio.

Al Sr. Gordián se le denunció la comisión de un robo llevado á cabo en el comercio del Sr. Masó, situado en la calle de Monterols de esta ciudad, consistente en 611 pesetas en metálico. Inmediatamente dispuso que por el personal á sus órdenes se practicasen activas diligencias para el descubrimiento del autor ó autores del hecho, siendo detenido al poco tiempo un sujeto llamado José Cañellas Escoda, que servía como mozo de almacén en el citado establecimiento y en quien recayeron ya de momento algunas sospechas. Una vez interrogado encerróse en la más absoluta negativa, visto lo cual, practicó dicho jefe, con el personal á sus órdenes, un minucioso registro en su domicilio calle Alta del Carmen número 62, 2.º, que dió por resultado el hallazgo de infinidad de prendas de ropa y géneros sustraídos de dicho establecimiento y que fueron reconocidos por el Sr. Masó como de su pertenencia.

El sujeto en cuestión fué puesto junto con el atestado correspondiente y en unión de los géneros encontrados, á disposición del Sr. Juez de Instrucción, quien dispuso su ingreso en la cárcel.

DOCTOR P. FONTANA.—Enfermedades de los ojos. Visita á Reus todos los lunes, calle de la Cárcel, 8, principal. De 10 á 12 y de 3 á 5.—En Barcelona: Diputación núm. 235.

El señor gobernador civil de esta provincia D. Antonio Tudela, ha recibido del ministro de la Gobernación la cantidad de 250 pesetas para la suscripción abierta en favor de las familias de las víctimas de un naufragio ocurrido en Tortosa el 4 de Enero último.

Hoy viernes, á las diez de la noche, dará en los salones del «Centro de

Lectura» una conferencia el explorador D. César Luis de Montalbán, desarrollando los temas:

1.º Civilización de las Indias Americanas y sus relaciones con los pueblos de Europa.

2.º Impresiones de un viaje por la cordillera de los Andes.

Tenemos la seguridad que los socios del «Centro de Lectura» se apresurarán á escuchar al explorador Montalbán, pues las conferencias de este señor son notablemente á juzgar por la prensa del extranjero, la de Barcelona y resto de la Península.

El señor de Montalbán ha dado conferencias en la «Royal Societé Inglesa», en muchas Universidades latino americanas, en la de Oviedo, Sociedad Geográfica Comercial, de Barcelona, y por último, en todos los lugares que ha visitado.

Por noticias recibidas del pueblo de Benifallet se dice que reina honda consternación por la catástrofe que hace unos días ocurrió en Puigcerdá, en la que perecieron los vecinos de aquel pueblo Francisco Bartomeu Miró, capataz, y José Miró Fornós, jornalero.

La muerte de estos obreros ha sido tanto más sentida en Benifallet por tratarse de dos trabajadores que por la miseria y faltos de trabajo, como tantos otros, emigraron en busca de ocupación á las obras del ferrocarril de Ripoll á Puigcerdá.

Compra-venta de fincas.—Préstamos hipotecarios, JUAN SOCÍAS, Calle Santa Ana, 19, 2.º.—REUS.

Suscripción pública de 6000 Bonos de la Exposición de Barcelona, Internacional de Industrias Eléctricas y General Española.

Bonos de 500 pesetas nominales cada uno al 4 1/2 0,0 anual que se emiten á 98 0,0 amortizables en 31 de Diciembre de 1920, produciendo una renta de 6.20 0,0 anual teniendo en cuenta el tipo de emisión y la prima de amortización.

El Bolsín de Reus, Monterols, 27, facilita prospectos y en representación de la Banca Arnús, de Barcelona, admite suscripciones desde hoy hasta el 17 del actual inclusive, fecha que tendrá efecto dicha suscripción.

Durante los días 24 y 25 del actual actuará en el Teatro Circo una compañía de ópera española dirigida por el estimable artista Baltasar Banquells.

Las obras que se pondrán en escena son «Cavallería Rusticana», «Maruxa» y «Marina».

Se está persiguiendo judicialmente á los drogueros y farmacéuticos que, aprovechándose del crédito del conocido Licor del Polo, despachan por medida, engañando á los incautos, cualquier pocima, quizá nociva, haciéndola pasar por tan acreditado dentífico español. ¡Ojo! en ningún caso el Licor del Polo se vende suelto. No dejarse engañar.

Encargado de los Somatenes del Ramo de Barcelona el teniente coronel D. Esteban Mur, se ha confiado la Jefatura auxiliar de los partidos judiciales de Tarragona, Valls, Montblanch y Vendrell al cabo de este partido don Juan Ruiz Porta.

Es sin duda el reconstituyente más completo el «Vito-Plasma». Pídase en Farmacias.

En la Central de Teléfonos de esta ciudad, se halla detenido por no encontrarse á su destinatario, el telefonema siguiente:

De Zaragoza.—Francisco Morano, Teatro.

Bébase el agua hervida añadiéndole SAL VICHY-ETAT, producto natural que la hace digestiva y evita las infecciones. Diez céntimos el paquete para un litro de agua.

Cura el estómago el Bixir Salz de Carlos.

El Doctor BOSCH UCLEAY, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, á la Plaza de la Constitución entrada por la calle de Güell y Mercader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 á 1 y de 3 á 6. En Barcelona: Claris 35, principal.

### Agencia de Seguros de toda clase

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas. Préstamos hipotecarios con garantía y reserva absolutas. Dispongo de una pequeña finca rústica en sitio muy ameno junto á esta ciudad y otra Torre magnífica junto á Montblanch. Razón: A. ESCOLA. Horas de despacho de 9 á 2. Arrabal Sta. Ana, 54, 2.º

## TERRY EXQUISITO CONAC

Pídase en todas partes

### Publicaciones recibidas (\*)

Hemos recibido los cuadernos 33 y 34 de la «Historia de la Guerra Europea de 1914», escrita por V. Blasco Ibáñez y editada por la Casa Prometeo, de Valencia. Relatan los horrores de la invasión de Bélgica, aportando documentos y referencias de testigos presenciales.

Acompañan al texto numerosas fotografías, dibujos, caricaturas y dos láminas en color, representando el avance alemán sobre Vise y una trinchera alemana de primera línea atacada durante la noche por los aliados.

Repetimos cuanto ya hemos dicho sobre esta obra y su magnífica presentación.

La Casa editora ha puesto á la venta el primer tomo de esta «Historia de la Guerra», encuadrado con unas preciosas tapas artísticas y lujosas, confeccionadas expresamente.

Cada semana se publica un cuaderno de esta «Historia de la Guerra», al precio de cincuenta céntimos.

(\*) En esta sección daremos cuenta de todas las obras que se nos remita un ejemplar.

Haremos la crítica de todas las obras que se nos envíen dos ejemplares.

## Telegramas

Madrid, 15

### Manifestaciones francófilas

Esta madrugada estaban varios franceses reunidos en el café de París y acogieron con aplausos «La Marsellesa» que interpretó un sexteto ambulante.

Se dieron Vivas á España y á Francia, acudiendo la policía para impedir las manifestaciones, lo que originó protestas.

Tuvo que cerrarse el café y la policía disolvió al público que se había reunido allí.

De Valladolid telegrafían que se celebró un mitin francófilo y luego los concurrentes fueron al consulado de Francia para dejar tarjeta. Allí se pusieron á cantar «La Marsellesa», interviniendo la policía para disolver los grupos. Estos hicieron alguna resistencia y fué preciso dar varias cargas para disolverlos.

Los manifestantes se reunieron otra vez en el Paseo de Camps, repitiéndose las cargas y efectuándose varias detenciones.

Durante el día hubo cargas varias veces en diversos puntos de la población en que se trató de organizar manifestaciones.

### De Gibraltar

Algeciras.—Ha parecido el hidroplano inglés, cuyo paradero se ignoraba desde hace dos días.

Resultado que á causa de la niebla perdió el rumbo y se dirigió á Málaga; antes de llegar, notó el error y entonces fué á parar al Peñón, desde donde avisaron y salió en vapor en su auxilio.

### DIVERSIONES PUBLICAS

Escogidas sesiones de cine todos los jueves, sábados, domingos y demás días festivos.

PARA COMBATIR LA **TOS** No hay específico que supere á los renombrados **CONFITES CARPA**

PROBARLOS ES ADOPTARLOS  
Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

**Compañía Francesa del Gramophone** SIN esta marca

Representación y Depósito: R. PERPIÑA  
Calle Mayor, 22.—REUS.—Despacho 24, pral.

Éxito colosal de los célebres artistas  
**TITTA RUFFO Y CARUSO**  
en discos Gramophone

el aparato NO es un «GRAMOPHONE»  
Catálogos gratis

**Depósito de Relojería**  
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas

**Aviso importante.**—La palabra Gramophone la tenemos registrada en la Convención de Berna con el número 2151, y perseguimos con todo el rigor de la ley al que haga uso indebido de ella.

**LA INYECCIÓN YER**

Cura en 36 horas la **BLÉNORRAGIA** (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.  
**Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.**

**PRECIO: FRASCO PTAS. 4**  
De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

**AVISO**  
**HERNIADOS (trencats)**  
Leed y sabreis la verdad

Visitará á esta ciudad, donde permanecerá el primer lunes de cada mes, el eminente y cada día más acreditado, por sus maravillosas curaciones efectuadas en esta comarca, que ningún otro que dice ser ortopedista puede aventajarle, el ortopedista D MANUEL ORPINELL, á fin de atender á todos cuantos **HERNIADOS** desean encontrar alivio **INSTANTANEO Y CURACION RADICAL** de las hernias, por voluminosas que sean, y estableciendo su consulta en la FARMACIA PUNYET LLOBERAS, calle Llovera, 47 y 49 y Cervantes, 40, teléfono 165.

Siendo el que suscribe el que construye los BRAGUEROS y después de quince años **CONSECUTIVOS** en dar pruebas de gran afecto á la numerosa clientela que se servia visitarme en mi despacho particular de Barcelona, y á ruegos de la numerosa clientela que poseo, me he visto obligado á establecerme en la villa de Vendrell, calle Montserrat, núm. 14, para poder visitar todos los meses á todos los herniados de Reus y su comarca.

Una vez más recomiendo al público no se deje sorprender por los muchos falsantes que dicen ser constructores de bragueros y jamás han comprendido las malas consecuencias que ocasiona el usar un mal bragero. Pues no es suficiente saberlo aplicar, precisa saberlo construir para cada caso y forma del paciente.

Mi invento **BRAGUERO TRIPLE REGULADOR ARTICULADO**, premiado con medalla de oro en la Exposición de Roma en el año de 1911, es el único que ofrece garantías de una completa curación.

Construcción especial de bragueros para dormir, fajas ventrales, y aparatos para la curación de todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA: Los que no puedan visitarme estos días podrán dirigirse á la FARMACIA PUNYET LLOBERAS, donde he establecido un depósito de bragueros de todas clases y condiciones, para la venta, a precios económicos, y donde se recibirán encargos, y a mi

**Litinoïdes SERRA**  
La mejor agua de mesa

se obtiene mezclando el contenido de esta bolsita con un litro de agua, a ser posible, hervido. Tápese la botella inmediatamente después de haber procedido a la mezcla.

**Esta es la verdadera bolsa de los Litinoïdes Serra**

Primera sal litínica fabricada en España para la obtención de sabrosísima agua de mesa, maravilla de salud.  
Exigid el nombre registrado **LITINOÏDES** en letra blanca sobre fondo azul.  
FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS  
**A. SERRA. - REUS**  
**EN COLOR AZUL**

**AVISO**  
A los herniados (trencats) y al público en general

No debiera permitirse el cinismo de ciertos intrusos, charlatanes y mercaderes de oficio, que, con el mayor descaro y en frases de reлумbrón, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en qué consiste tal dolencia, y sin contar con título alguno que justifique su aptitud.

Poco daño hacen, en verdad, esos aplicadores de bragueros que desconociendo los más rudimentarios principios acerca de tales aparatos, pretenden sentar plaza de inventores, cuando si algo han inventado, es sólo el sistema de embaucar, prometiendo curaciones imposibles, con el fin de sacar el dinero de los incautos; pero de todos modos, bueno es ponerles al descubierto, para que el público les conozca, antes de que lleguen á ser su víctima.

**ESTÓMAGO**

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

**DISPEPSIA**

Las acedias, vómitos, vérrigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.  
Se remite folleto á quien lo pide.

**JOSÉ PUJOL CIRUJANO**  
Especialista en la curación de las hernias (trencats) con 27 años de practica entre la casa Clausoles de Barcelona, y mi establecimiento de esta ciudad

Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean, desde 3 pesetas á 125.

Fajas hipogástricas ó ventrales, tirantes omopláticos.

Gran surtido en lentes y gafas para miopse y vista cansada. Gemelos teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de óptica, cirugía y ortopedia.

**LA CRUZ ROJA**  
16, Monterols, 16  
NO EQUIVOCARSE: Al lado del fabricante de gorras D. Isidro Pons.

**BRILLALON**  
Esmaltado líquido

Renueva todos los objetos viejos dejando las superficies primitivas como nuevas.

Sirve para toda clase de muebles, sillerías, pianos, asientos de cuero, gramófonos, máquinas de coser y para desempolvlar los objetos de casa.

Es de un olor agradable, es un gran desinfectante.

Puntos de venta en Reus: Roca y Ribas, Cayetano Cavallé, Tomás Piñol, Olivé y Sallés La Alianza, J. García, La Fleca y Antonio Martra.

**OFERTA**  
Se ofrece por cualquier industria un peón con nociones de carpintero.  
Razón en esta imprenta.  
Imp. Celestino Ferrando—Reus.

**Doctor L. Barberá Xatruch**  
Cirujano del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona  
Consulta de Cirujía y Ginecología  
**Operaciones quirúrgicas**  
Arrabal bajo de Jesús, 33, 2.º, 2.ª, REUS. - Teléfono 67  
De 10 á 12 y de 3 á 6 (excepto los martes)  
Material completo para operar á domicilio

**ANTONIO BAGES CAREY**  
MÉDICO-CIRUJANO  
Consulta de 2 y media á 4. Especial para : : VIAS URINARIAS de 8 á 9 noche : :  
Calle de la Mar, 38, pral.  
REUS

**CONSULTORIO OFTÁLMICO**  
DEL  
**Dr. FLAMINIO CEDÓ**  
Curación de las granulaciones y demás enfermedades de los ojos por procedimientos de infalibles resultados.  
Consulta de 9 á 12 y de 3 á 6  
Calle de Monterols, 17, 2.º, REUS

**Comercio de Ferretería y Quincalla**  
Especialidad en artículos para la construcción de edificios  
**RAMON SALYAT**  
30, ARRABAL ALTO JESÚS, 30 — REUS  
**COCINAS ECONÓMICAS**

SURTIDO COMPLETO DE TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE FUMISTERIA

TODAS MIS COCINAS son aseguradas GARANTIZADAS de ínfimo consumo DE COMBUSTIBLE



**Sidral Teixidó**  
(Nombre y aparato registrados)

Se perseguirá delante de la ley al industrial que venda otros productos con los aparatos **TEIXIDO**.

¿Queréis apagar la sed? — ¿Queréis comer á gusto? — ¿Queréis digerir bien?

**Tomad SIDRAL TEIXIDÓ**

Es el refrescante más higiénico, más eficaz y más económico. Por su pureza y efectos supera á todas las magnesianas extranjeras.  
Desechar las imitaciones y considerad ilegítimo todo frasco que no lleve el precinto.  
Unico depositario en REUS:  
**CAYETANO VIRGILI - Casa «Esquilla», Plaza de Prim**

Economía Higiene  
Comodidad Elegancia  
Manejo Solidez  
sencilisimo insuperable

Si apreciáis vuestra salud, haced vuestras bebidas espumosas con el aparato «BLITZ SIFON».—Gaseosas.—Champagne.—Sifón, etcétera, etc.

Cápsula para un litro: 10 céntimos.—Venta: Vda. de J. B. Casals Picart, Plaza Harinera.—Jaime Segarra, calle San Juan, 12 y 14.—Tomás Piñol, Plaza Constitución, 17 y Galanas, 1.—Antonio Mercadé, Arrabal Santa Ana, 11.

Se cambian las cápsulas vacías del antiguo sistema Auto Sifón por nuevas y llenas de nuestro aparato. También se ponen las botellas del Auto Sifón en condiciones de poder servir para el consumo de nuestras cápsulas.



# LABORATORIO PUNYED LLOBERAS

Teléfono 3627 - Calle del Pino, 5, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Análisis químico biológicos de orinas, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. = Análisis químico bacteriológicos de agua. = Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires  
REINA VICTORIA EUGENIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New York, Cuba y Méjico  
REINA MARIA CRISTINA

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico  
MANUEL CALVO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coaña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coaña y Santander.

Línea de Venezuela Colombia  
LEGAZPI

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas  
C. DE IZAGUIRRE

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coaña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Coombó, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo  
CIUDAD DE CADIZ

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas para el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata  
Vapor BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de Coaña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coaña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Leyatana, núm. 5, bajos  
Agente en Reus, LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim, 3  
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

## TARIFA

PARA LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN ESTE PERIODICO  
PRECIOS MENSUALES

	A segunda ó tercera pagina				A 4.ª pág.
	A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A cinco columnas	
Hasta 3 ctm. de altura.	4'50	7'00	8'50	10'50	A 4 pesetas por cada espacio de 7 X 5 cmts. que ocupe.
De 4 á 5 ctm. de altura.	6'00	9'00	11'00	15'00	
Por cada ctm. más...	0'50	0'75	1'25	2'	

Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen á publicar una ó más pagarán á 10 céntimos por línea é inserción.

## SOBRE-MONEDERO

Para circulación por Correo de valores en metálico

SERVICIO POSTAL OFICIAL  
creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE-MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales.

El SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE-MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. El SOBRE-MONEDERO tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Cartierías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

Oficinas: Calle de Goya, 6, MADRID

## FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Julio de 1915

DE REUS A LÉRIDA  
Salida 8'22 Llegada 11'22  
> 13'35 > 20'05  
> 17'59 > 22'13  
> 20'30 > 0'22

DE LÉRIDA A REUS  
Salida 5'30 Llegada 9'46  
> 8'29 > 12'29  
> 11'56 > 20'17  
> 15' > 17'58

DE REUS A TARRAGONA  
Salida 7'38 Llegada 8'11  
> 9'57 > 10'30  
> 12'35 > 13'07  
> 14'08 > 14'43  
> 18'08 > 18'33  
> 20'50 > 21'34

DE TARRAGONA A REUS  
Salida 7'35 Llegada 8'10  
> 9' > 9'35  
> 12'29 > 13'06  
> 16'36 > 17'14  
> 19'25 > 20'03

LÍNEA DE VALENCIA  
Salen de Saló para Valencia:  
á las 9'18, 11'15, 0'02  
> 6'11, 17'17 (hasta Benicarló)

Llegan de Valencia á Saló:  
á las 4'19, 15'14, 18'36  
> 0'35, 9'17 (desde Benicarló)

DE REUS A BARCELONA  
Salida 5'03 por Villafranca Llegada 9'38  
> 7'25 por Villanueva > 8'48  
> 8'49 > 9'23  
> 14'13 > 13'27  
> 17'16 por Villafranca > 17'42  
> 21'25 por Villanueva > 21'44  
> > 20'37  
> > 23'28

DE BARCELONA A REUS  
Salida 5'26 Llegada 9'23  
> 8'33 > 10'36  
> 9'20 > 12'47  
> 13' > 16'15  
> 15'23 > 19'44  
> 19'49 > 21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA  
Salida 7'17 Salida 9'29 Llegada 10'37  
> 10'41 > 11'19 > 11'44  
> 13'17 > 14'24 > 14'58  
> 16'30 > 18'57 > 19'47  
> 19'49 > 21'11 > 21'47  
> 22'01 > > 23'05

DE MORA Y MARSÁ A REUS  
Salida 6'13 Llegada 7'17  
> 6'30 Salida 7'42 > 8'39  
> 7'01 > 8'43 > 10'19  
> 12'17 > 13'11 > 14'03  
> 17'27 > 19'12 > 20'59  
> 20'14 > 20'48 > 21'20

SALIDAS DEL TRANVIA DE SALOU  
(Combinado con el tren de Valencia)  
A las 8'18—10'15—14'50—16'30.

## Compañía Rensense de Tranvías

TEMPORADA DE BAÑOS DE 1915  
Servicio de trenes que regirá desde el 9 de Julio de 1915

Salidas de Reus	Salidas de Saló
Tren núm. 4 á las 3'40	Tren núm. 3 á las 4'35
> 20 á las 5'37	> 19 á las 6'20
> 24 á las 5'56	> 23 á las 7'40
> 6 á las 8'18	> 5 á las 9'07
> 2 á las 10'15	> 7 á las 11'15
> Dissec. 32 á las 12'50	> esp. á las 14'15
> 8 á las 14'50	> 1 á las 15'50
> 38 á las 16'30	> 39 á las 18'40
> Dissec. 44 á las 19'14	> 43 á las 20'—

Adicionales para días festivos  
Tren núm. 28 á las 9'— Tren núm. 27 á las 10'20  
> > 30 á las 11'03 > > 29 á las 12'—  
> > 36 á las 15'55 > > 33 á las 15'02  
> > 40 á las 17'53 > > 35 á las 16'47  
> > > 9 á las 18'05

PRECIOS  
Billetes ordinarios... á Ptas. 0'75  
Billete de ida y vuelta... á > 1'05  
Niños de 3 á 7 años... á > 0'30

Tarifa especial núm. 4 de billetes de ida y vuelta á Ptas. 0'60

Se expenden estos billetes desde el día 9 de Julio para los trenes que salen de Reus á las 3'40, 5'37, 6'55 y 8'18, pudiendo utilizarse para la vuelta todos los trenes que salen de Saló hasta las 15'50.

En los días festivos se expenderán billetes de 60 céntimos hasta el tren de las 11'03, siendo valederos para el regreso hasta el de las 16'47.

ADVERTENCIAS  
El tren núm. 4 de las 3'40 sale de la Estación del Camino de Saló.

En los días festivos se suprimirá el tren especial que sale de Saló á las 14'15. Los billetes de ida y vuelta sólo serán valederos el mismo día de su expedición y no dan derecho á facturación de equipajes.

Todos los trenes de la línea de Valencia enlazan en Saló con el Tranvía, Reus 6 de Julio de 1915.

## LINEA PINILLOS

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata

Travesía en 15 días

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 17 de Julio el vapor INFANTA ISABEL. Saldrá de Barcelona el día 17 de Agosto el vapor PRINCIPE DE ASTURIAS. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Arunció y puertos de la Patagonia.

Servicio rápido y directo

para New-York, New Orleans y Galvestón  
Admitiendo carga para dichos puertos.

Servicios á las Antillas y Estados Unidos

CON SALIDAS FIJAS QUINCENALES

Catalina, 20 Julio

Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cárdenas.

M. M. Pinillos, 5 Agosto

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, y Matanzas

Admitiendo además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New-Orleans y Galvestón, y carga con conocimiento directo para Sagua, Cabañón, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Batabanó y Guantánamo, con trasbordo en Habana. La carga se recibe en el muelle de la Compañía (Muelle de las Baleares). Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciales camarotes de 1.ª y 2.ª clase instalados sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en ampios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi. Consignatario: Rómulo Bosch y Alsina, Paseo Isabel II, n.º 1, piso 1.º—Barcelona.



EXIJASE LA MARCA

## DOS MANOS

Pídase á los principales importadores de España  
REPRESENTANTES: TOMAS CINNAMOND & SONS - BARCELONA

Emplastos  
**Alcock**  
Marca Aguila.  
(Fundada en 1847).  
El medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Tós, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legitimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Cuando necesitéis una píldora  
TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)  
Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.  
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

## Cajas de embalaje, para vender